

**ACTA N° 001 -2024- AS-SM-8-2024-MDC/CS-1RA CONVOCATORIA**

**APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-8-2024-MDC/CS-1RA CONVOCATORIA**

En CAJAY, a los 11 días del mes de abril del año 2024, a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de la Unidad de Logística y Control Patrimonial, de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJAY, se reunieron los integrantes del comité selección designados mediante **Resolución de Gerencia Municipal N° 70 - 2024/MDC-GM el 22 de Marzo de 2024.**, encargado de la preparación, conducción y realización de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-MDC/CS-1RA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE GANADO OVINO DE LA ASOCIACION DE GANADEROS DE OVINO LOS HIJOS DE CAJAY, DISTRITO DE CAJAY, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH.** , a fin de iniciar la apertura electrónica, admisión de oferta, evaluación y calificación de ofertas:

**1. SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	LUIS ANGEL CARRILLO FABIAN	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística y Control Patrimonial
		Suplente			
Primer Miembro	MIGUEL ANGEL ALVAREZ HIDALGO	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de desarrollo económico y servicios públicos
		Suplente			
Segundo Miembro	KEVIN RONALD MUÑOZ CAMPOMANES	Titular	X	Dependencia:	Coordinador - PROCOMPITE
		Suplente			

**2. REGISTRO DE PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron a través del SEACE al procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-MDC/CS-1RA CONVOCATORIA** como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tip. proveedor	RUC/Oblig.	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10015528155	PACO ÑAUPA INES IRENE	02/04/2024	Válido		02/04/2024	10015528155	🔍🔗📄
2	Proveedor con RUC	10416030494	CONDORI CAHUANA ROGER	07/04/2024	Válido		07/04/2024	10416030494	🔍🔗📄
3	Proveedor con RUC	10435964538	CONZA SONCCO VERONICA	08/04/2024	Válido		08/04/2024	10435964538	🔍🔗📄
4	Proveedor con RUC	10447409670	CONDORI QUISPE FRANCO HAENDEL	08/04/2024	Válido		08/04/2024	10447409670	🔍🔗📄
5	Proveedor con RUC	10467311463	REYES CCORIMANYA ANDRES NEFI	08/04/2024	Válido		08/04/2024	10467311463	🔍🔗📄
6	Proveedor con RUC	10707666671	DEL CARPIO ARENAS MOISES EDUARDO	08/04/2024	Válido		08/04/2024	10707666671	🔍🔗📄
7	Proveedor con RUC	20601630789	GANADERA CHIARAJE E.I.R.L.	02/04/2024	Válido		02/04/2024	20601630789	🔍🔗📄
8	Proveedor con RUC	20602691528	SERVICIOS GENERALES APO & C S.R.L.	07/04/2024	Válido		07/04/2024	20602691528	🔍🔗📄
9	Proveedor con RUC	20602961860	MUSTAKPERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/04/2024	Válido		05/04/2024	20602961860	🔍🔗📄

**3. PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

En el día y horario señalado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, los siguientes postores registraron sus ofertas al procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-MDC/CS-1RA CONVOCATORIA** a través del SEACE:



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Proceso	Atenciones
1	10416030494	CONDORI CAHUANA ROGER	09/04/2024	23:56:53	10416030494	09/04/2024	23:58:24	Enviado	Valido		
2	20602691528	SERVICIOS GENERALES APO & C S.R.L.	09/04/2024	18:22:40	20602691528	09/04/2024	18:25:40	Enviado	Valido		
3	10447409670	CONDORI QUISPE FRANCO HAENDEL	09/04/2024	23:29:28	10447409670	09/04/2024	23:30:01	Enviado	Valido		

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJAY

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-MDC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE GANADO OVINO DE LA ASOCIACION DE GANADEROS DE OVINO LOS HIJOS DE CAJAY, DISTRITO DE CAJAY, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH.

Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE GANADO OVINO DE LA ASOCIACION DE GANADEROS DE OVINO LOS HIJOS DE CAJAY, DISTRITO DE CAJAY, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH				
20602691528	SERVICIOS GENERALES APO & C S.R.L.	09/04/2024	18:25:40	Electronico	
10447409670	CONDORI QUISPE FRANCO HAENDEL	09/04/2024	23:30:01	Electronico	
10416030494	CONDORI CAHUANA ROGER	09/04/2024	23:58:24	Electronico	

#### 4. EVALUACIÓN DE ADMISIÓN DE OFERTA

El comité de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-MDC/CS-1RA CONVOCATORIA, da inicio a la reunión a la evaluación de admisión de ofertas de acuerdo a las atribuciones del Art. 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Se efectuó la verificación de los documentos de carácter obligatorio, acorde a lo establecido en el numeral 2.2.1.1 "Documentos para la admisión de la oferta" de las bases integradas. El resultado de dicha verificación se detalla en el ANEXO N° 1 que forma parte de la presente Acta. Así como también se detalla a continuación:

#### OFERTAS NO ADMITIDAS

##### 1) ROGER CONDORI CAHUANA

El postor adjunta el Anexo N° 01, donde se observa que la redacción y presentación es muy distinta a lo establecido en las bases integradas, Por lo que el postor debió a ver redactado de la siguiente forma: ***El que suscribe, ROGER CONDORI CAHUANA, identificado con DNI N° 41603049, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:***

**ANEXO N° 1**

**DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR**

Señores  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-MDC/CS  
Presente.-

El que se suscribe, ROGER CONDORI CAHUANA postor y Representante del Fundo Buenavista, identificado con DNI N° 41603049, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad.

**\*\* ANEXO ADJUNTADO POR EL POSTOR**



ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-MDC/CS  
Presente.-

El que se suscribe, [.....], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

**\*\* ANEXO ADJUNTO EN LAS BASES INTEGRADAS**

El postor adjunta el Anexo N° 02, donde se observa que la redacción y presentación es muy distinta a lo establecido en las bases integradas, Por lo que el postor debió a ver redactado de la siguiente forma: **Mediante el presente el suscrito, ROGER CONDORI CAHUANA, declaro bajo juramento:**

ANEXO 2  
DECLARACIÓN JURADA  
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-MDC/CS  
Presente.-

Mediante el presente el ROGER CONDORI CAHUANA postor y Representante del fundo Buenavista, identificado con DNI N° 41603049, declaro bajo juramento.

No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el

**\*\* ANEXO ADJUNTADO POR EL POSTOR**

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA  
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-MDC/CS  
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

**\*\* ANEXO ADJUNTO EN LAS BASES INTEGRADAS**

El postor adjunta el Anexo N° 06, donde se observa que no hace mención al bien ofertado por lo que la redacción y presentación es muy distinta a lo establecido en las bases integradas, Por lo que el postor debió a ver redactado de la siguiente forma: **concepto "ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE GANADO OVINO DE LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE OVINO LOS HIJOS DE CAJAY, DISTRITO DE CAJAY, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH"**, y la oferta en letras debió de ser ochenta y un mil con 00/100 soles, en ese sentido se recalca que el Anexo N° 06, no es subsanable.



**ANEXO N° 6**  
**PRECIO DE LA OFERTA**

Señores  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-MDC/CS**  
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO
REPRODUCTOR - MACHO Y HEMBRA DE RAZA CORRIEDALE	84,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>84,000.00</b>

El precio de la oferta es en ochenta y cuatro mil con 00/100 SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación.

**\*\* ANEXO ADJUNTADO POR EL POSTOR**

**ANEXO N° 6**  
**PRECIO DE LA OFERTA**

Señores  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-MDC/CS**  
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
<b>TOTAL</b>	

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación.

**\*\* ANEXO ADJUNTO EN LAS BASES INTEGRADAS**

**2) FRANCO HAENDEL CONDORI QUISPE**

El postor adjunta el Anexo N° 02, donde se observa que la redacción y presentación es muy distinta a lo establecido en las bases integradas, Por lo que el postor debió a ver redactado de la siguiente forma:

**Mediante el presente el suscrito, FRANCO HAENDEL CONDORI QUISPE, declaro bajo juramento:**

**ANEXO N° 2**  
**DECLARACIÓN JURADA**  
**(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)**

Señores  
**COMITÉ SELECCIÓN**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-MDC/CS**  
Presente. ~

Mediante el presente el suscrito, **FRANCO HAENDEL CONDORI QUISPE**, identificado con DNI N° **44740967**, declaro bajo juramento:

**\*\* ANEXO ADJUNTADO POR EL POSTOR .**



ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA  
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-MDC/CS  
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

**\*\* ANEXO ADJUNTO EN LAS BASES INTEGRADAS.**

El postor adjunta el Anexo N° 04, donde se observa que la redacción y presentación es muy distinta a lo establecido en las bases integradas, Por lo que el postor debió a ver redactado de la siguiente forma: **Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de TRES DIAS CALENDARIOS.**

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores  
COMITÉ SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-MDC/CS  
Presente. –

Mediante el presente, Yo FRANCO HAENDEL CONDORI QUISPE, identificado con DNI N° 44740967, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de 03 días calendario después de recibir la notificación de la orden de compra.

Cajay, 09 de Abril de 2024

**\*\* ANEXO ADJUNTADO POR EL POSTOR.**

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-MDC/CS  
Presente -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO. EN CASO DE LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DETALLAR EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO]

**\*\* ANEXO ADJUNTO EN LAS BASES INTEGRADAS.**

El postor adjunta el Anexo N° 06, donde se observa que no hace mención al bien ofertado por lo que la redacción y presentación es muy distinta a lo establecido en las bases integradas, Por lo que el postor debió a ver redactado de la siguiente forma: **concepto "ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE GANADO OVINO DE LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE OVINO LOS HIJOS DE CAJAY, DISTRITO DE CAJAY, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH"**, y la oferta en letras debió de ser setenta y dos mil con 00/100 soles, en ese sentido se recalca que el Anexo N° 06, no es subsanable.



**ANEXO N° 6**  
**PRECIO DE LA OFERTA**

Señores  
**COMITÉ SELECCIÓN**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-MDC/CS**  
Presente. --

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
12 Reproductor macho - Raza corredale	
36 Reproductor hembra - Raza corredale	72,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>72,000.00</b>

El precio de la oferta es de setenta y dos mil 00/100 soles incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos

**\*\* ANEXO ADJUNTADO POR EL POSTOR**

**ANEXO N° 6**  
**PRECIO DE LA OFERTA**

Señores  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-MDC/CS**  
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
<b>TOTAL</b>	

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la

**\*\* ANEXO ADJUNTO EN LAS BASES INTEGRADAS**

**5. FACTORES DE EVALUACIÓN**

El comité de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-MDC/CS-1RA CONVOCATORIA de acuerdo a las atribuciones del Art. 51 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procede a evaluar el FACTOR DE EVALUACIÓN - **PRECIO, PLAZO DE ENTREGA Y GARANTIA COMERCIAL**, previsto en el Capítulo IV en la integración de las bases administrativas del postor que cumplen con la admisión de ofertas. El resultado de dicha verificación se detalla en el **Anexo N° 2** que forma parte de la presente Acta.

**6. RECHAZO DE OFERTA**

Ninguna

**7. SUBSANACIÓN DE OFERTAS EN LA ETAPA DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

Ninguna

**8. FACTORES DE CALIFICACIÓN**

El comité de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-MDC/CS-1RA CONVOCATORIA de acuerdo al orden de prelación procede a determinar si los postores admitidos, que cumplen con los requisitos de calificación requeridas en las bases, en conformidad a las atribuciones del Art. 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. El resultado de dicha verificación se detalla en el **ANEXO N° 3** que forma parte de la presente Acta.,



**9. SOBRE LA OFERTA QUE SUPERA EL VALOR ESTIMADO**

Ninguna.

**10. ACUERDOS**

Publicar la presente acta en el SEACE conforme al cronograma previsto en el SEACE del presente procedimiento de selección en conformidad al numeral 25.1 del Art. 25 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna al contenido de la presente Acta, se procede a suscribirla en señal de conformidad, dando por concluida la sesión.

 	
<b>LUIS ANGEL CARRILLO FABIAN</b> Presidente	
  MIGUEL ANGEL ALVAREZ HIDALGO Primer Miembro	  KEVIN RONALD MUÑOZ CAMPOMANES Segundo Miembro

ANEXO Nº 01  
CUADRO DE ADMISION DE OFERTAS

FECHA: 11/04/2024

ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE GANADO OVINO DE LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE OVINO LOS HIJOS DE CAJAY, DISTRITO DE CAJAY, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH.

Nº DE ORDEN DE PRESENTACION	POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA										ESTADO
		Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas (Anexo Nº 3)	Documento y/o foto y/o grabación de las características requeridas.	Declaración Jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (ANEXO Nº 5)	El anexo de la oferta en SOLES (ANEXO Nº 6)	constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro Promocional para Personas con Discapacidad.	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de pequeña empresa (Anexo Nº 11).	
<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJAY</b>												
1	ROGER CONDORI CAHUANA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO PRESENTO	PRESENTO	NO ADMITIDA
2	SERVICIOS GENERALES APO & C S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTO	PRESENTO	ADMITIDA
3	FRANCO HAMBUEL CONDORI QUISPE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO PRESENTO	PRESENTO	NO ADMITIDA

El postor presenta los Anexos 1, Anexo 2, y Anexo 6, distintos a los anexos adjuntos en las bases integradas del presente proceso, las mismas que presentan incongruencias, así mismo el concepto del anexo Nº 06 es distinto al objeto del proceso, en ese sentido es necesario mencionar que es el postor es el responsable de la formulación y presentación de su oferta de acuerdo a lo estipulado en las bases integradas.

El postor presenta los Anexos 2, Anexo 4, y Anexo 6, distintos a los anexos adjuntos en las bases integradas del presente proceso, las mismas que presentan incongruencias, así mismo el concepto del anexo Nº 06 no menciona que tipo de bien oferta o el objeto de su oferta, en ese sentido es necesario mencionar que es el postor es el responsable de la formulación y presentación de su oferta de acuerdo a lo estipulado en las bases integradas.



ANEXO N° 2  
EVALUACION DE OFERTAS  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-8-2024-MDC/CS-1RA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE GANADO OVINO DE LA ASOCIACION DE GANADEROS DE OVINO LOS HUOS DE CAJAY, DISTRITO DE CAJAY, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH.

VALOR ESTIMADO:	S/ 54,000.00
-----------------	--------------

N° DE ORDEN DE PRESENTACION	POSTORES ADMITIDOS	OFERTA ECONOMICA (O)			ORDEN DE MENOR A MAYOR MONTO OFERTADO	OTROS FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
		(En soles)	(En % del VE)	(En % del VE)		PUNTAJE	PUNTAJE					
1	SERVICIOS GENERALES APO & C S.R.L.	S/ 54,000.00	100.00%	70.00	1	15.00	15.00	100.00	5.00	105.00	1	
	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA (Om)	S/ 54,000.00	100.00%	70.00								
	PUNTAJE MÁXIMO DEL PRECIO (PMP)	70										



**ANEXO N° 3**  
**CALIFICACION DE OFERTAS**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-8-2024-MDC/CS-1RA CONVOCATORIA**  
**ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE GANADO OVINO DE LA ASOCIACION DE GANADEROS DE OVINO LOS HIJOS DE CAJAY, DISTRITO DE CAJAY,**  
**PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH.**

FECHA 11/04/2024

POSTOR	SERVICIOS GENERALES APO & C S.R.L.
<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p><b>Requisitos:</b>                      El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 80,000.00 (ochenta mil con 00/100 soles) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.                      En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 10,000.00 (Diez mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.                      Se consideran bienes similares a los siguientes a la venta de semovientes (ganados) y/o venta de alimentos para los semovientes (ganados).</p> <p><b>Acreditación:</b>                      La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones..                      En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>ESTADO: (CALIFICA/ NO CALIFICA)</b></p>	
<p><b>CALIFICA</b></p>	



**ACTA N° 002 -2024- AS-SM-8-2024-MDC/CS-1RA CONVOCATORIA**

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-8-2024-MDC/CS-1RA CONVOCATORIA**

En CAJAY, a los 11 días del mes de abril del año 2024, a las 15:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de la Unidad de Logística y Control Patrimonial, de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJAY, se reunieron los integrantes del comité selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 70 - 2024/MDC-GM el 22 de Marzo de 2024., encargado de la preparación, conducción y realización de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-MDC/CS-1RA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE GANADO OVINO DE LA ASOCIACION DE GANADEROS DE OVINO LOS HIJOS DE CAJAY, DISTRITO DE CAJAY, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH,. a fin de otorgar la Buena Pro.:

**SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	LUIS ANGEL CARRILLO FABIAN	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística y Control Patrimonial
		Suplente			
Primer Miembro	MIGUEL ANGEL ALVAREZ HIDALGO	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística y Control Patrimonial
		Suplente			
Segundo Miembro	KEVIN RONALD MUÑOZ CAMPOMANES	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística y Control Patrimonial
		Suplente			

**ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

En vista al resultado suscrito en el ACTA N° 001 -2024- AS-SM-8-2024-MDC/CS-1RA CONVOCATORIA, se OTORGA LA BUENA PRO a la **SERVICIOS GENERALES APO & C S.R.L.**; por el Importe de **S/ 54,000.00 (cincuenta y cuatro mil con 00/100 soles)**, la misma que incluye todos los impuestos vigentes.

**ACUERDOS**

Publicar la presente acta en el SEACE conforme al cronograma previsto en el SEACE del presente procedimiento de selección en conformidad al numeral 25.1 del Art. 25 y conforme 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna al contenido de la presente Acta, se procede a suscribirla en señal de conformidad, dando por concluida la sesión.

 <b>LUIS ANGEL CARRILLO FABIAN</b> Presidente	
 <b>MIGUEL ANGEL ALVAREZ HIDALGO</b> Primer Miembro	 <b>KEVIN RONALD MUÑOZ CAMPOMANES</b> Segundo Miembro